

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 35

Día: 13 de marzo de 2019

Hora: de 12,30 a 13,15 horas

Lugar: Sala Prensa B1

Asistentes:

Presidente:

D. Alfonso J. Cruz Lendínez

Profesorado:

D. Fco, J. Gallego Álvarez
Dña M^a del Carmen Martínez Cruz
Dña. M^a del Carmen Muñoz Rodríguez

Alumnos:

D. Jairo Ramírez Ávila

P.A.S.:

D. Julen Linares Castillo

Miembros con voz y sin voto:

D. Juan M. Rosas Santos
D. Fermín Aranda Haro
Dña. M^a Dolores Escarabajal Arrieta
D. Félix A. Grande Torraleja (en sustitución de Dña. Isabel Ramos Vázquez)
Dña. M^a Luisa Grande Gascón (en sustitución de M^a José Calero García)
D. José L. Solana Ruiz
Dña. Carmen Martínez García
D. José M^a Quesada Teruel (Secretario)

Asesor COA:

Invitados con voz y sin voto:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de las sesiones anteriores
2. Aprobación ,si procede, del informe de viabilidad de las modificaciones de grado y máster que se han enviado a la DEVA en la convocatoria de febrero.
3. Licencias y permisos del PDI.
4. Ruegos y Preguntas

Desarrollo de la Sesión

Excusó su asistencia D. Alfonso Chico y D. Juan A. Linares

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de las sesiones anteriores

Se aprueban las dos actas sin modificaciones por asentimiento.

2. Aprobación ,si procede, del informe de viabilidad de las modificaciones de grado y máster que se han enviado a la DEVA en la convocatoria de febrero.

El presidente cede la palabra en este punto al Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, que indica se ha establecido un procedimiento para poder solicitar las modificaciones de los títulos por parte de los Centros en cualquier momento, indica que es un procedimiento excesivamente flexible en cuanto a los periodos para la introducción de estas modificaciones previamente aprobadas por las Juntas de Centro o facultad. La necesidad de atender las solicitudes de los Centros ante la Agencia Andaluza requiere que sean enviadas en tiempo a esta Agencia, lo que en algunos casos conlleva que se tramiten previamente a la aprobación en Comisión de Planificación o CG, pero que en cualquier caso, siempre se podrán modificar si se detecta alguna incidencia.

Informa que se presentaron 19 solicitudes de modificación de las que se han tramitado 16, al considerarse que las presentadas por los otros tres títulos (Grado en Química, Historia del Arte y Geografía e Historia) conllevarían nueva acreditación. En el caso de Humanidades se está ya trabajando con esos dos títulos, el Vicerrector indica que de todas formas el proceso de modificaciones está continuamente abierto y que lo único que variará es el plazo en el que se presenten. Informa también que en el caso del Máster de Ingeniería Industrial y del Grado de Fisioterapia se informó negativamente desde profesorado pero el problema se ha solventado incluyendo profesorado externo para asumir el incremento de créditos propuesto, lo que por otra parte es beneficioso para los dos títulos.

Dña. Dolores Escarabajal Arrieta pregunta sobre las modificaciones presentadas por su centro y que no aparecen en la documentación. El Vicerrector le indica que se trata de un error y que se retomarán al haber sido correctamente presentadas.

En este punto Dña. Carmen Martínez Cruz pregunta sobre las tutorías colectivas, el Vicerrector le informa que este asunto ya se trató en CG, donde se definió de manera correcta esta actividad, y que no se pueden eliminar ni transformar en teoría o prácticas por su propia definición y además sería en estos momentos inasumible económicamente para la Universidad, más aún con los recientes cambios de dedicación y reconocimiento de complementos al profesorado. También le indica que lo que si es posible es no incluirlas en las nuevas propuestas de asignaturas que se hagan. Asimismo el presidente le indica que solamente en casos particulares y debidamente justificados se podrían estudiar a futuro. También el Vicerrector de enseñanzas le indica que sería más interesante y necesario revisar las titulaciones pero en global y determinar si es necesario el porcentaje de presencialidad actual.

Se aprueban las modificaciones de los Grados y Máster propuestas, y se acuerda tramitar las pendientes de la facultad de Humanidades

3. Licencias y permisos del PDI

El presidente informa sobre las licencias de más de tres meses, indicando que en todos los casos se ha presentado la documentación requerida y cuentan con el visto bueno del Vicerrectorado.

Se aprueban todas las licencias y permisos presentados

4. Ruegos y Preguntas

Dña. Carmen Muñoz pregunta sobre las plazas de AD del pasado curso, el presidente le indica que se prevé que se incorporen para septiembre. También pregunta sobre la bolsa de empleo. El Director de Secretariado de Profesorado le indica que en el plazo de 10 días previsiblemente estarán abiertas. También informa en este punto que ya se ha recibido la autorización para las plazas con cargo a la ampliación de la OPE de 2018 y que se ha recibido un requerimiento para la OPE presentada para este año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 13,15 horas del día 13 de marzo de 2019, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José M^a Quesada Teruel